



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: ESTER RUTH IBARRA GONZALEZ Rut [REDACTED]
 : 60,578 SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 : PAGO DE VIATICOS PERSONAL TRASPASADO
 : 07/05/2012

La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	15	07/05/2012	60,578

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		60,578
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	60,578	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	60,578	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		60,578
Sumas Iguales		121,156	121,156

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008			
supuesto Vigente	7,011,000			
Presupuesto Comprobado	3,652,994			
Saldo x comprometer	3,358,006			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2469.